



Acta Número 03

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 08:00 ocho p.m. horas, del día 05 cinco de Diciembre del año 2015 dos mil quince, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga, Síndico; Mariano Brizuela Castañeda, Soledad Elizondo González, Ilsi Yareli Flores García, José Rafael García Castillo, Carla García Orozco, Benito Gómez Pérez, Alicia Inojosa Castañeda, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, en su carácter de regidores, con ausencia del regidor Humberto Flores Cortes, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Autorización o en su Defecto Desaprobación del Decreto 25437 emitido por el Congreso Estado de Jalisco.
- IV. Análisis de Aprobación del Reglamento de Policía de Buen Gobierno de Techaluta de Montenegro.
- V. Autorización de Apoyos a Escuelas para las Posadas.
- VI. Gastos para Festejo Posada Municipal.
- VII. Gastos para Adornos Navideños.
- VIII. Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 08:00 ocho p.m. horas del día 05 cinco de Diciembre de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de 10 integrantes con una ausencia del regidor Humberto Flores Cortes, siendo la mayoría de los asistentes de este ayuntamiento y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión Extraordinaria número dos, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, hizo del conocimiento al pleno, lo relacionado a la aprobación o en su caso desaprobación del Decreto 25437, el que fue emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, contenido que el Presidente Municipal presentó a los asistentes para su análisis, sus alcances y

Cesar Pérez Reynaga
 Carla García Orozco
 Benito Gómez Pérez
 Soledad Elizondo González
 Alicia Inojosa C.
 Ma. Guadalupe Márquez S



limitaciones, el cual después de haberse analizado fue sometido a discusión por los asistentes, solicitando el presidente su autorización, Decreto que fue aprobado por unanimidad de los asistentes al pleno.

CUARTO.- En el desahogo de este punto del orden del día, el presidente municipal comentó que, debido a que no se envió a los regidores el documento que contiene el proyecto de Bando de Policía y Buen Gobierno de Techaluta de Montenegro, por parte de la Secretaria General, esto por asuntos de fuerza mayor, tal como lo estipula la ley, en tiempo y las formas requeridas; razón por la que el presidente pide al pleno sea pospuesto, este punto, para reuniones futuras, pues para su análisis y aprobación del referido reglamento es indispensable contar con el documento respectivo; propuesta en la que todos estuvieron de acuerdo y aprobaron por unanimidad.

QUINTO.- En referente a este punto, el Presidente municipal expuso lo relacionado a los apoyos económicos que a las escuelas de nuestro municipio se han venido dando, en administraciones pasadas, para la realización de sus posadas, y habiéndose girado ya, a esta presidencia, las solicitudes de apoyos de los distintos planteles, pide el presidente sea sometido este punto el cual, y sin ser una obligación, de parte de la instancia municipal, sería adecuado seguirlo obsequiando, en el monto igualitario al del año pasado, esto si se cuentan con los recursos suficientes en hacienda municipal, pues informa el edil que está muy cerca la fecha en la que es necesario pagar los aguinaldos, a los trabajadores, situación que tiene en alerta a la Hacienda Municipal, debido a la escases de recursos.

Después de su análisis, es aprobado, por unanimidad, el que de ser posible, se otorgue un apoyo que no supere el monto de \$15.00 por niño, si la tesorería cuenta con los recursos suficientes, monto que bajaría si a discreción y solvencia económica de la hacienda municipal tenga que hacerlo, apoyo que inclusive, podría no otorgarse, si no existen los recurso suficientes para su erogación.

De igual forma y de ser posible este apoyo, para este año 2015, se sugiere también, se entregado a los dos planteles educativos que no están participando en actividades y convocatorias del Ayuntamiento, como lo son: La Escuela Primaria No. 962 "Lauro Montenegro", en la localidad del Zapote y la Escuela Primaria Federal "José Antonio Torres", de la localidad de la Hermosura, pues, y a pesar de que esta actitud por parte de sus directivos y maestros, la cual deja una mala imagen cívica y social, en el municipio, en cuanto a su participación y proyección ante la comunidad, no es justo que paguen los pequeños al excluirlos de este beneficio; por el contrario, se autoriza al presidente municipal les envíe, adjunto al posible apoyo, un oficio, avalado por copia de acta de ayuntamiento, en la que se explique esta determinación, a los funcionarios directivos de las escuelas, con copia a sus respectivos

Infante

*Cesar Pérez Reynaga
Carla García Orozco
Benito Gómez Pérez
Ma Guadalupe Márquez
Elicia Inojosa C.
Sanchez*

*Salvador Segundo González
Joaquín Rafael García Cantillo*

2



supervisores y el responsable de la Oficina de la Secretaria de educación (Sub-d-rse Zacoalco), para su debido conocimiento.

SEXTO.- En referente a este punto, el presidente municipal comentó acerca de los gastos que se avecinan, en estas fechas decembrinas referentes a las posada, en las distintas localidades que integran el Municipio, por lo que se manifestó que a pesar de que existen ya algunos donantes que van apoyar en estas celebraciones, es necesario erogar el monto necesario, por nuestra Hacienda Municipal, para realizar estos festejos, los cuales son en todas las localidades de nuestra demarcación municipal, dinero que se usaría para la compra de material para elaboración los bolos, honorarios de costureras que apoyen en esta tarea, dulces, galletas y demás productos, alimentos, así como el pago de eventos artisticos, si son necesario contratar, entre otros, propuesta a la que todos los asistentes manifestaron su conformidad y votan como aprobado el gasto que sea necesario realizar.

SEPTIMO: Así mismo, el presidente municipal hizo mención acerca de los adornos navideños que implicaría adquirir para colocarlos en diferentes puntos y plazas públicas, debido a la celebración y ambientación de las festividades y fechas decembrinas, por lo que pidió su autorización para los gastos que de estas tareas resulten, quedando aprobados por unanimidad, los gastos generados para la compra de los distintos materiales y adornos que estos generen.

OCTAVO: En el desahogo de este punto, de asuntos varios, el presidente municipal cuestionó al pleno, si existe algún pendiente para tratar en sus diversas comisiones, a lo cual toma la palabra la regidora Ilsi Yareli flores García, misma que manifestó, que hay un sector en la población al cual no se ha dado el apoyo requerido, siendo estos los estudiantes, motivo por el cual solicita se les apoye con algo, ya que se les han retirado las becas y se les ha complicado continuar con sus estudios, ya que tienen que viajar a Guadalajara, Cd. Guzmán, entre otros lugares; problema grave, para su familia, así el Presidente municipal da respuesta a esta solicitud y reconoce que si bien han desaparecido algunos estímulos en la educación, y han surgido otros nuevos, es conveniente realizar un estudio sobre esta situación, a efecto de conocer la cantidad de estudiantes que están recibiendo, actualmente, apoyos para su educación, por parte de los diferentes programas federales y estatales, y cuantos no, y de esta manera tener una base sólida, que sirva, para posteriormente tomar una decisión al respecto, a lo que todos los asistentes manifestaron su acuerdo, quedando el presidente de dar instrucciones al personal encargado de estos departamentos, para que trabajen sobre el asunto.

De la misma manera, el Regidor Mariano Brizuela Castañeda, hizo mención, sobre este tema, manifestando que en administraciones pasadas, concretamente en la dirigida por el C Alfredo Nodal

Cyriano
[Signature]

César Pérez Reynaga
Benito Gómez Pérez
Alcía Inojosa C.
Carla Gami Gómez
Ma Guadalupe Márquez S
Soledad Elizabeth González
José Rafael García Cortillo



Padilla (administración 2007-2008), se tuvieron muchos apoyos para estudiantes, los cuales se perdieron en administraciones subsiguientes, a lo que el presidente estuvo en desacuerdo y quedó firmemente comprometido con el regidor, de presentarle, en la próxima reunión de ayuntamiento, un informe detallado sobre el asunto, para enterarlo de la situación y la evolución que estos programas han tenido.

También, pero ya en otros asuntos, el mismo regidor Mariano Brizuela, manifestó la necesidad que se tenga cuidado en la operación de las ventanillas, para con los distintos programas, ya que según su información, estas no han estado funcionando adecuadamente, en administraciones pasadas, a lo que el presidente se comprometió a investigar sobre el asunto y tomar las acciones pertinentes, en caso de existir veracidad en la información proporcionada por el regidor, en mención.

En los puntos de asuntos varios, hizo uso de la voz, el regidor José Rafael García castillo, referente a que la gente se le ha acercado para comentar respecto de los trabajadores del departamento de agua potable, que toman bebidas alcohólicas en horas de trabajo, y que por consiguiente lo descuidan, a lo que el presidente municipal manifestó que revisara este asunto, pero que adelantando información, hasta la fecha, esta presidencia municipal, no ha recibido señalamientos contundentes sobre esta tema, que el agua potable fluye sin ningún problema y que de ser verídico, el que toman, habrá que revisar si lo hacen durante el trabajo o en horas disponibles para su vida personal, pues les informó que el horario de estos trabajadores es complejo, ya que cumplen acciones y rutinas diferentes entre ellos, durante todo el transcurso del día y de la noche, lo que problematiza el determinar los horarios reales de trabajo o de descanso.

Del mismo modo, el presidente municipal hizo del conocimiento a todos, que se está trabajando con algunas organizaciones para abrir un albergue de atención a alcohólicos y drogadictos en el municipio, a lo cual invitó a todos a sumarse proponiendo en un primer paso, inmuebles susceptibles de ser utilizados para estos fines.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 05 cinco de Diciembre de 2015 dos mil quince, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Cyral
Cuyalón

Benito González Torres
Ma Guadalupe Márquez S

César Pérez Reynaga
Carla García Orozco

Soledad Alonso González



Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Héctor Cortés Cortés	
Cesar Pérez Reynaga.	
Mariano Brizuela Castañeda.	
Soledad Elizondo González.	
Humberto Flores Cortes.	
Ilsi Yareli Flores García	
José Rafael García Castillo.	
Carla García Orozco.	
Benito Gómez Pérez.	
Alicia Hinojosa Castañeda.	
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.	

